



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  El Sol de México | 7 | 13/12/2023 | LEGISLATIVO |

JORNADA LABORAL

En marzo se votará la reforma

La Cámara de Diputados avaló la propuesta para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, y llevar hasta el mes de marzo, durante el próximo periodo ordinario, la discusión de la reducción de 48 a 40 horas de trabajo por semana.

La propuesta, que recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, establece instalar a partir de hoy una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, las organizaciones sindicales y patronales del país, y las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

Javier Divany